



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 SET. 1984

Expte. N° 632/84

VISTO:

Este expediente por el cual el Instituto de Educación Media / propone la designación del Secretario Docente; y

CONSIDERANDO:

Que así también solicita que dicho cargo sea ocupado interinamente desde el 1° de Septiembre en curso y hasta que el mismo se cubra mediante el correspondiente concurso;

Que según lo informado por Dirección de Personal la dependencia recurrente dispone de la partida individual vacante de Secretario de Ira.;

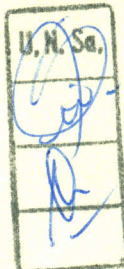
POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

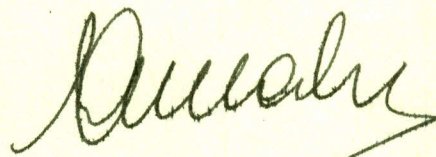
ARTICULO 1° - Designar interinamente al señor Ramón Martín RISSO PATRON, D.N.I. N° 8.174.387, como Secretario de Ira. del Instituto de Educación Media, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° del corriente mes y hasta tanto ese cargo se cubra por concurso.

ARTICULO 2° - Afectar este nombramiento en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto del citado Instituto.

ARTICULO 3° -Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. ELIO EMILIO GONZO  
SECRETARIO ACADEMICO

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 392-84